



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0412/ASO/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 04/12/2023	<b>BOUC:</b> 04/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	
<b>FACULTAD:</b> EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> DIDÁCTICA DE LA MOTRICIDAD INFANTIL; EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	
<b>PERFIL PROFESIONAL.</b> PROFESOR/A DE EDUCACIÓN FÍSICA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
Docencia en Educación Física en el sistema educativo no universitario (hasta 5,5 puntos) Otros: Enseñanza de actividades físico-deportivas extracurriculares; coordinador actividades físico-deportivas... (hasta 0,5).
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
Docencia universitaria en asignaturas vinculadas con el Área de Conocimiento (hasta 2,5 puntos) Otros: publicaciones, ponencias, comunicaciones relacionadas con las necesidades docentes específicas de la convocatoria (hasta 0,5 puntos)
3. Otros méritos (0-1)
Mérito preferente como titulación: Licenciatura en Educación Física; Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (0,5 puntos) Doctorado: (0,2 puntos) Maestro especialista en EF; Maestro de Primaria con Mención en EF (0,2 puntos) Otros: Másteres y otros títulos vinculados con el área de conocimiento; Idiomas (0,1 punto)

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad en la Exposición Intereses académicos vinculados con el área de conocimiento y muy especialmente con las necesidades docentes específicas Respuestas adecuadas a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal
--



LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado: Julia Blández Ángel

Firmado: Patricia Rocu Gómez